

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

05 de noviembre 2021

Morena confía en que la propuesta de reforma eléctrica se discutirá antes del 15 de diciembre en Diputados

1

El diputado morenista argumentó que lo dicho ayer se refería a que todo el proceso de aprobación deberá concluir en abril de 2022, ya que “nosotros nos estamos proponiendo es que el último congreso esté aprobándolo hacia el 13-14 de abril, en el Congreso Estatal, y que podamos tener la declaratoria de reforma constitucional hacia el 15 de abril.

Por ello, dijo, esperarán los resolutivos de las Comisiones Unidas, en donde se deberá definir el formato, las fechas, para que “por lo menos en la Cámara (de Diputados) la estemos sacando en diciembre”. Incluso, Ignacio Mier dejó entrever que se podría solicitar un periodo extraordinario.

“Lo voy a platicar con el Senado de la República; pero estamos en tiempo, para el 15 de abril habrá concluido el proceso de reforma eléctrica y todos los mexicanos participarán de ella, sabrán los beneficios y discutiremos”, subrayó.

Asimismo, reiteró la invitación a los dueños, a los altos ejecutivos, directivos de las empresas generadoras de energía, para que acudan a los parlamentos abiertos sobre el tema.

Ignacio Mier también criticó que la oposición en la Cámara baja se haya adjudicado como un logro el supuesto anuncio de que se aplazaría la aprobación de dicha reforma hasta abril del próximo año, ello al calificar sus dichos como una estrategia política, que no le asusta.

“Nosotros no nos distraemos en eso. Nosotros tenemos el compromiso que a más tardar el 15 de abril esté concluido el proceso de reforma eléctrica con la participación de los congresos de los estados”, recalcó.

“Como bien lo dijo el presidente de la Comisión de Energía y también lo ha señalado el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales... El proceso de reforma constitucional no concluye con la discusión y aprobación en la Cámara de Diputados. Se va al Senado de la República y después tiene que ser aprobado por al menos 17 congresos locales”, dijo el legislador. El Economista

Volatilidad persistirá en la cotización de los bonos de Pemex: especialistas

El anuncio de la semana pasada acerca de que el gobierno federal se comprometió a cubrir la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) provocó fuerte volatilidad en la cotización de los bonos de la petrolera estatal mexicana.

Aún con ello mantuvo hasta este jueves un aumento de 1.14%, a 97.91 dólares desde los 96.81 dólares por papel que registró el 26 de octubre, un día antes de que el titular de Pemex, Octavio Romero Oropeza, lo declarara.

Especialistas consultados explicaron que en un primer momento la noticia fue tomada con beneplácito por los inversionistas, lo cual se reflejó en el pico que alcanzó la cotización de los bonos con vencimiento a 10 años el jueves 28 de octubre, un día después de la noticia.

No obstante, a partir de este mes ha variado el precio entre los 97.41 dólares y 97.91 dólares.

“En el momento en que el gobierno da la noticia del apoyo a la deuda de Pemex, los inversionistas lo toman positivamente, esto hace que el precio de sus bonos suba. Pero después de unos días, como no hay un plan más específico de esa ayuda, empezaron a salir y vender en corto”, comentó Heriberto Sandoval, asesor independiente de inversiones.

Mientras no haya un sustento más claro y viable sobre cómo será y hasta cuándo durará el respaldo explícito del gobierno seguirá la volatilidad en la cotización. Incluso, a mediano y largo plazo el precio de los bonos tendería a caer”, abundó.

Víctor Gómez Ayala, profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), explicó que el comportamiento de los bonos de Pemex obedece a muchas condiciones. Los anuncios del gobierno federal en términos del apoyo de Pemex es una parte muy importante, pero también los propios resultados de la empresa y el apetito por el riesgo a nivel global.

Puntualizó que aunque ya se contaba con el apoyo implícito del gobierno federal sobre la deuda de Pemex, los inversionistas tienen preocupaciones en torno a la fragilidad financiera de la empresa energética. Una de estas es si tendrá la capacidad de pagar sus pasivos por sí sola. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

05 de noviembre 2021

2

PRI, PAN y PRD piden tiempo para analizar la propuesta de reforma eléctrica de López Obrador

Los líderes parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados consideraron que una reforma constitucional de gran calado, como lo es la iniciativa presidencial en materia eléctrica, debe tener tiempo suficiente para ser debatida y evitar su aprobación en fast-track.

En entrevista con medios, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero, destacó que tanto Morena, como el PT y el PVEM, dejaron en claro que pretenden que sea hasta finales del segundo periodo del primer año, ósea a finales de abril del 2022, cuando se concluya la reforma en materia eléctrica, situación que su partido ve con buenos ojos, “porque si nosotros dijimos algo como GPPAN desde un principio, al igual que el PRI y que el PRD es que lo que se ocupa es un debate amplio, de a de veras escuchar todas las voces y no solamente la de los grupos parlamentarios, sino también de todas las personas especialistas, a ellos es a los que tenemos que escuchar para que lleguemos a lo mejor de las conclusiones”.

Sin embargo, el líder panista subrayó que su bancada ha pedido que este asunto se discuta en Parlamento Abierto, pero no en el formato “típico” de sólo escuchar especialistas, sino que éstos se atrevan a fijar claramente sus posturas en torno a la iniciativa, para que entre ellos haya un “verdadero debate académico y técnico”.

Mientras que Romero Herrera dijo que el Grupo Parlamentario del PAN se está preparando para dar un debate, no sólo político y jurídico, sino también técnico; “pero no lo puede dar solamente el PAN, lo tiene que dar la sociedad”.

Por su parte, Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, consideró que discutir dicha reforma en marzo o abril del próximo año, hará que se politice el tema, por lo que insistió en la necesidad de realizar un parlamento con debate profundo y serio, en el que participen todos los actores.

“La Reforma Eléctrica debe ser discutida después de las elecciones del próximo año, porque hacerlo antes, en marzo o abril, no sería sano ni serio, lo vuelve un tema electoral, cuando debe ser técnico y profundo”, dijo el diputado priista. El Economista

Directores de Pemex en la cárcel: de Díaz Serrano a Lozoya

Emilio Lozoya ya está en el Reclusorio Norte. El exdirector de Pemex pasará en prisión preventiva el tiempo que dure su proceso penal, una medida que un juez federal ha dictado en su contra.

Lozoya no es el primer exdirector de la petrolera nacional que pisa la cárcel o ha sido enjuiciado. Se une a una lista de tres funcionarios más acusados de fraude o corrupción.

Este es el listado.

Jorge Díaz Serrano, juicio político y desafuero
Jorge Díaz Serrano dirigió la petrolera entre 1981 y 1982. Un año después era acusado de fraude, por comprar dos barcos petroleros a un sobreprecio de 34 millones de pesos.

Pese a que estuvo cinco años en la cárcel, prácticamente todo el sexenio de Miguel de la Madrid, y a que tuvo que ser sometido a un proceso de desafuero, ya que entonces era senador por el PRI, finalmente Díaz Serrano fue liberado al no poder demostrarse los hechos de los que se le acusaban.

Rogelio Montemayor y el 'Pemexgate'
Delitos de peculado, peculado electoral y uso indebido de atribuciones y facultades. Estos fueron los cargos que se le imputaron a Rogelio Montemayor en 2002, poco después de que se destapara el conocido como 'Pemexgate', el caso de financiamiento ilegal de la campaña presidencial de Francisco Labastida: 1,100 millones de pesos de la petrolera llegaron hasta el aparato del PRI a través del sindicato de trabajadores de Pemex.

Montemayor dirigió la compañía en el año 2000, el año electoral, en el que Vicente Fox se convirtió en el primer presidente de México que no salía de las filas del PRI.

Apenas estuvo unas horas detenido, en Texas. Pudo seguir su proceso legal en libertad. Cuando llegó a México en 2004 obtuvo un amparo y, finalmente, fue exonerado de los cargos que se le imputaban.

Raúl Muñoz Leos, corrupción
El siguiente exdirector de Pemex en la lista es Raúl Muñoz Leos, que dirigió la estatal justo después de Montemayor, desde finales del 2000 a 2004. Su proceso inició en 2007 y se le acusaba de un quebranto de 1,724 millones de pesos.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) le inhabilitó por 10 años, pero perdió el caso y Muñoz Leos no llegó a entrar en prisión. Expansión

El combate al huachicol fiscal sube hasta 30% las ventas de los gasolineros

Los operativos del gobierno federal para combatir la importación ilegal de combustibles han dejado un sector favorecido: los dueños de las estaciones de gasolina, que observan aumentos de entre 20 y 30% en sus ventas cuando se endurece la verificación encaminada a comprobar la legalidad del producto que se interna al país.

Desde mayo pasado, el gobierno federal echó a andar una serie de visitas de verificación periódicas a las terminales de almacenamiento, de importación y de trasvase, ha endurecido los procesos de vigilancia en las aduanas y ha cambiado algunas reglas sobre el comercio de hidrocarburos, para reducir la cantidad de gasolinas que se interna al país bajo otras medidas arancelarias y con un pago menor de impuestos, el conocido como huachicol fiscal.

La recuperación en las ventas derivada de estos operativos es contabilizada por la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), la principal asociación de empresarios gasolineros. Roberto Díaz de León, su presidente, asegura que la venta de este combustible que se interna de manera ilegal es el principal competidor del gremio que representa. “No hay un competidor que nos haga más daño que el huachicol”, dijo en entrevista con medios, durante el foro que la asociación celebra estos días en Cancún.

Los cálculos de la industria indican que cerca de 25% de la gasolina que se vende en todo el país es internada de manera ilegal. El presidente de la Onexpo coincide y calcula que entre dos o tres de cada 10 litros de combustible que se venden a los consumidores finales no ha pagado los impuestos necesarios a su entrada.

Quienes recuperan sus ventas en ese porcentaje se ubican principalmente en el norte del país, en estados como Tamaulipas o Sinaloa, y en los que recorre la carretera federal 57, que parte de Piedras Negras, en Coahuila, recorre entidades como Nuevo León y San Luis Potosí y llega hasta la Ciudad de México, de acuerdo con los registros de la organización.

demanda, sino de una recuperación en el precio en el que ofrecen el combustible.

Los grupos que venden la gasolina que se interna al país sin el pago correcto de impuestos comercializan el producto en las estaciones de servicio a un precio más bajo del usual, entre 15 y 30% menos –que equivale a entre dos y cuatro pesos– al que se vende de manera legal, dicen algunos empresarios entrevistados.

El aumento en las ventas, explican algunos empresarios entrevistados, no se da como parte de un incremento en la demanda, sino de una recuperación en el precio en el que ofrecen el combustible.

Así, las estaciones que compran el combustible que ha sido importado bajo las fracciones arancelarias correctas deben reducir el precio para competir contra quienes han decidido conseguirlo a un menor costo.

Hacerlo se ha convertido en un proceso ordinario. De acuerdo con los gasolineros entrevistados, quienes se dedican a esta forma de comercialización ofrecen pipas de entre 30,000 y hasta 60,000 litros de gasolina que se entregan de manera inmediata. Algunos de ellos ofrecen incluso documentos para certificar la legalidad del combustible, si es que las estaciones de venta necesitan acreditar la compra legal.

La gasolina regular y el diésel es la más sencilla de conseguir, coinciden los empresarios. Mientras la gasolina conocida como premium o de mejor calidad generalmente no abunda en esta forma de comercialización, dicen los entrevistados. “No podemos contra ellos, y muchos terminan uniéndose por no cerrar sus negocios”, dice el dueño de algunas estaciones de combustible en Sinaloa.

Quienes venden el combustible de manera ilegal no cuentan con terminales de almacenamiento, por lo que deben comercializar rápidamente el producto que han internado al país, generalmente por puntos que no tienen tanta vigilancia.

Pero el aumento en las ventas es intermitente, dicen los empresarios. Si bien, los precios vuelven a su normalidad cuando se refuerzan las visitas de verificación, regresan a un ambiente irregular cuando estas se interrumpen.

Algunos otros sectores se han quejado de la medida. Las empresas dueñas de terminales de almacenamiento aseguran que existe una vigilancia excesiva y un cierre desmesurado de sus instalaciones. Pero no los participantes del mercado gasolinero, quienes dicen que, a pesar de otras diferencias, si apoyan esta medida instruida desde la oficina presidencial.

“Se debió hacer hace mucho tiempo y nosotros sí celebramos que se haya hecho y promovemos que se siga haciendo, porque finalmente nos da la tranquilidad de poder organizar un mercado que, desde la perspectiva de Onexpo, aspiramos a un mercado de oferta múltiple, de mayoreo, que garantice la seguridad energética en los combustibles”, dice el representante gasolinero. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

05 de noviembre 2021



Pemex pierde terreno: 3 de cada 10 gasolineras del país pertenecen a una marca distinta

Las gasolineras pintadas de color verde con el logotipo de Petróleos Mexicanos (Pemex) han perdido terreno durante los últimos años.

Alejandro Montufar Helu Jiménez, CEO de PETROIntelligence, señaló que el 34 por ciento de las estaciones de servicio del país ya son de una marca distinta a Pemex.

Actualmente, hay más de 4 mil 373 estaciones de servicios que operan con una marca distinta a la de Pemex.

Además, el 44.3 por ciento de las gasolineras establecidas en México cuentan con imágenes distintas a las de Pemex, lo que significa que aunque se abastezcan y despachen combustible de la empresa que dirige Octavio Romero Oropeza, tienen una imagen distinta a la de Pemex, como es el caso de Oxxo Gas, Servifácil, Petro Seven, entre otras.

El CEO de PETROIntelligence estima que existen más de 269 imágenes comerciales en México.

Los estados con más marcas distintas a Pemex son el Estado de México (mil 153), Jalisco (949), Veracruz (774), Guanajuato (699), Nuevo León (694), Baja California (600), Chihuahua (581) y Puebla (581).

En proporción, hay cuatro estados donde más de la mitad de las estaciones de servicios ya son de una marca distinta a la de la empresa productiva del Estado.

Estas son Baja California (60.67 por ciento de las gasolineras son marcas privadas), Tabasco (56.7 por ciento), Aguascalientes (50.56) y Campeche (50.49).

“La competencia en el sector de expendio presenta un gran dinamismo, como puede comprobarse con el número creciente de marcas e imágenes comerciales, así como los diversos cambios de bandera que se llevan a cabo”, dijo. EL Financiero

Discusión de reforma eléctrica será hasta abril: Monreal

La discusión de la reforma eléctrica se realizará hasta abril del año entrante, dijo Ricardo Monreal, senador de Morena, quien apenas hace unas semanas había dicho que la iniciativa se iba a discutir en la segunda mitad de noviembre.

“Yo creo que la discusión (de la reforma energética) se va a hacer en abril, después de la revocación de mandato y me pareció correcto no mezclar una cosa con la otra”, aseguró el legislador morenista en entrevista en el Senado de la República.

Las declaraciones del morenista surgen un día después de que los congresistas republicanos enviaron una carta al presidente de EU, Joe Biden, en la que advierten sobre los riesgos que representa la política energética del presidente Andrés Manuel López Obrador para la inversión de empresas de ese país en México, así como las posibles violaciones al T-MEC.

Monreal **descartó que el aplazamiento sea consecuencia de las inquietudes del gobierno estadounidense** respecto a las modificaciones en la regulación energética mexicana.

Sin embargo, **entre los morenistas no hay un consenso** de cuáles son los tiempos de la iniciativa, pues ayer, el diputado **Manuel Rodríguez González**, de la misma bancada aseguró en su cuenta de Twitter que la información que apunta a que la discusión en la Cámara de Diputados de la reforma eléctrica se pospuso hasta el 15 de abril es falsa.

“La dinámica parlamentaria mueve constantemente los tiempos, por ello es importante aclarar que la fecha antes señalada (15/04/22) se refiere a la conclusión total del periodo integral de discusión y aprobación de la Reforma Eléctrica”, aclaró en la red social.

“Es decir, el 15 de abril del 2022 se estima haya concluido el proceso legislativo, lo cual incluye la aprobación de la Reforma Eléctrica en el Congreso Federal y en 17 congresos locales”, añade.

Además, el legislador por Tabasco mencionó que en la Cámara de origen, que es la de diputados, la iniciativa se discutirá antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, es decir, antes del 15 de diciembre. Monreal, quien es presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, aseguró que el anuncio del aplazamiento **“sorprendió”** a los morenistas en la cámara alta.

“Nos sorprendió el anuncio, no estábamos enterados, a pesar de que íbamos a trabajar en conferencia, y vi el anuncio como todos, estamos tranquilos, y vamos a esperar el trabajo de la Cámara de Diputados”, reconoció.

ABRE LA PUERTA A CAMBIOS

Para **Ricardo Monreal**, la decisión de aplazar la discusión de la iniciativa es “sensata”, porque permite mejorarla. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

05 de noviembre 2021

5

Reclamos de CFE deben ser atendidos en leyes secundarias: Barnés de Castro

La mayoría de los reclamos que ha presentado la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con respecto al actual marco regulatorio “pueden y deben” ser atendidos a través de modificaciones a las leyes secundarias, sin necesidad de ir a la Constitución, consideró este jueves Francisco Barnés de Castro.

“La mayoría de los reclamos atendibles que en su momento ha planteado la CFE pueden y deben ser atendidas a través de modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica y a las Reglas del Mercado Eléctrico Mayorista”, dijo el ex comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

En su exposición en el marco del “Foro Internacional; Energía, Minería, Petróleo y Gas Natural en el Contexto del Cambio Climático”, organizado por el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ), el también ex rector de la UNAM consideró que la reforma a la Constitución en materia de electricidad propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador debe ser rechazada en todos sus términos.

Lo anterior, “por el grave daño que causaría al sector eléctrico, a la propia CFE, a las finanzas públicas y a la economía nacional”, dijo en su participación en la mesa “Energía y Cambio Climático”, efectuada esta mañana.

Barnés de Castro destacó que la cancelación de todos los permisos de generación eléctrica, los contratos de compraventa de energía con el sector privado y las solicitudes pendientes de resolución representarían en términos monetarios en una afectación de 91,500 millones de dólares (mdd), de los cuales 51,400 mdd corresponderían a proyectos en operación.

En total, citó, hay 1,017 permisos entre los que ya operan, están en construcción y los que están pendientes de recibir su aprobación, que suman una capacidad instalada total de 79,324 megawatts (MW), según datos de la propia CRE a septiembre de 2021.

Criticó que los permisos de autoabastecimiento, un punto en el que Manuel Bartlett Díaz, director general de la CFE, ha hecho especial énfasis en que sean cancelados bajo el argumento de que “roban energía” a la empresa pública, se cancelarían sin una orden judicial, tan solo porque la CFE los considera “ilegítimos”.

Ante ello, Barnés aseguró que los perjudicados podrían ampararse en tribunales si se les suspende el acceso a las redes de transmisión eléctrica. Por lo pronto, de ser anulados, los 385 permisos (operación, construcción y pendientes) representarían en total 21,300 mdd, con una capacidad de 13,727 MW.

Respecto a los productores independientes de energía (PIE), el especialista aseguró que la afectación en términos de inversión ascendería a los 20,300 mdd, ya que se trata de una capacidad instalada de 21,174 MW.

En su exposición, también calculó que la reformar establecería una gran presión sobre las finanzas de la propia CFE, ya que implicaría que ella sola debería invertir anualmente unos 8,000 mdd, de los cuales 5,000 serían para generación, toda vez que ya no contaría con los PIE, más 3,000 mdd para redes de transmisión y distribución.

“México no contará con suministro suficiente ni competitivo de energía eléctrica, desperdiciándose así la gran oportunidad que representa para México la renovación del tratado de libre comercio con EEUU y Canadá”, sentenció.

Al tocar el tema del despacho eléctrico, el cual según la propuesta presidencial privilegia las centrales de la CFE por encima de las renovables sin considerar los costos de la energía, Barnés de Castro estimó que esto llevará a la Comisión a tener un sobre costo de unos 3,000 mdd al año.

Incluso, comentó, las propias plantas de cogeneración de Petróleos Mexicanos (Pemex) quedarían rezagadas. “Las mismas centrales de cogeneración eficiente de Pemex se despacharían después de las centrales térmicas de la CFE. El sobre costo para Pemex también sería considerable”, añadió.

MODIFICAR, SÍ, PERO...

En todo caso, para modificar el marco regulatorio del sector eléctrico, Barnés de Castro propuso respetar la participación del Estado y de la iniciativa privada, bajo ciertas condiciones, con el fin de alcanzar acuerdos.

Propuso que en la Ley de la Industria Eléctrica se conserven las figuras de Cogeneración, Autoabasto, Producción Independiente y Pequeña Producción hasta que caduquen sus permisos de interconexión a la red, excepto aquellos que los tribunales determinen que fueron otorgados contraviniendo la ley vigente, en ese entonces, la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE).

Que la CFE pueda generar en sus propias centrales la energía necesaria para el suministro de usuarios básicos sin necesidad de subasta previa y para que pueda celebrar con el sector privado contratos de cobertura física de largo plazo, mediante licitaciones abiertas o subastas públicas. El faltante podrá adquirirlo a través del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). EAD

Agudizará AMLO política energética nacionalista

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, redoblará la política energética que promueve durante la segunda mitad de su sexenio, prevén industriales del sector.

De acuerdo con la Encuesta de Dinámica del Mercado de Combustibles de México, dentro del reporte La Transformación Downstream de México, elaborado por OPIS, el mandatario mexicano probablemente reafirmará su visión centrada en el fortalecimiento del Estado en el mercado de combustibles durante la segunda mitad de su mandato.

Sin embargo, analistas y encuestados por la consultora del sector hidrocarburos advierten que el gobierno federal pasa por alto los principales desafíos estructurales que enfrenta la empresa.

Pemex no puede valerse por sí solo y siempre necesitará el apoyo del Estado, debido a que sus operaciones en refinación generan pérdidas y a la alta carga fiscal que enfrenta, dijo a OPIS Rosanety Barrios, experta independiente del ramo energético.

De acuerdo con datos de Petróleos Mexicanos, la división de Pemex Transformación Industrial ha acumulado más de 415.1 mil millones de pesos en pérdidas durante la Cuarta Transformación.

“En total, la pérdida neta de la empresa estatal fue de 886 mil millones de pesos durante este periodo. La visión detrás de la liberalización energética era atraer inversión privada para atender las necesidades de México, bajar los precios de la energía y ayudar a Pemex a enfocarse en sus proyectos más rentables, dijeron miembros de la administración del expresidente Enrique Peña Nieto durante los debates para aprobar la reforma”, recopila la consultora.

Para López Obrador, la estrategia se centra en la autosuficiencia de los combustibles. Para ello, se han destinado recursos por 25 mil millones de pesos para rehabilitar las refinerías existentes, a lo que se suma la construcción de la planta procesadora de Dos Bocas, en Tabasco, con una capacidad de refinación de 340 mil b/d.

También incluye un programa de descuentos agresivos para recuperar clientes, al tiempo que busca detener la participación de mercado y el crecimiento de sus competidores a través de una parálisis regulatoria, dijeron fuentes a OPIS.

Sin embargo, los datos arrojan que las refinerías de Pemex mantienen una alta ineficiencia, ya que el programa de rehabilitación no resuelve sus problemas estructurales, dijo Barrios.

Pemex produce un rendimiento de combustóleo no rentable del 38%. “México es probablemente el único país del mundo donde sus refinerías producen más combustóleo que gasolina”, agregó la experta energética.

Por otra parte, un director de una firma de análisis internacional dijo a OPIS que es probable que las operaciones de las refinerías de Pemex no mejoren, pues hasta el momento ninguna refinería ha estabilizado sus niveles operativos sin paradas o incidentes no programados.

Con los cierres continuos y repentinos, sumados a los intentos de aceleración del procesamiento de crudo, el desgaste de las refinerías podría aumentar, agregó el director.

Los márgenes de comercialización de combustibles de la empresa también se han desvanecido en medio de su agresiva estrategia de descuentos, dijo Barrios.

OPIS ha identificado que los precios de las terminales de combustible de Pemex con descuentos máximos por volumen, son en muchos casos, más bajos que los precios spot de OPIS en México.

Estos factores, añade Barrios, generan una tormenta perfecta para las finanzas de Pemex.

“Se combinan ambos factores y se obtiene una estrategia comercial en refinación perdedora, y eso es inmutable”, dijo Barrios, agregando que el mercado de combustibles es la mayor “hemorragia” de Pemex.

Se espera que López Obrador continúe con su estrategia energética nacionalista a expensas de los contribuyentes, programas de salud y otros servicios críticos que los mexicanos hoy necesitan, añadió un consultor mexicano en el sector de downstream. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

05 de noviembre 2021



Se fueron, pero regresan: gasolineros retoman la franquicia Pemex

Varios empresarios gasolineros que habían migrado de la franquicia de Petróleos Mexicanos (Pemex) a otras para las estaciones de servicio tras la apertura del mercado con la reforma energética, este año regresarán a la imagen de la Empresa Productiva del Estado, una tendencia que seguirá tomando fuerza en los próximos meses

Alejandro Montufar, CEO de PETROIntelligence, explicó que esto se debe a que no hicieron click con el consumidor y también a que Pemex está ya compitiendo de verdad, ofreciendo descuentos a minoristas, esto antes solo lo hacía en ventas al mayoreo.

“Hemos visto casos de la imagen comercial propia que pusieron y que no les funcionó, no hicieron click con el consumidor a diferencia de OxxoGas y PetroSeven que su oferta sí es muy clara, que es gasolina con tienda de conveniencia, (...) los que no dieron un valor agregado son los que se están regresando a Pemex”, declaró.

Tras su participación en el evento Punto de Reencuentro del Sector Gasolinero que se realiza en Cancún, indicó que tiene conocimiento de 20 casos que están regresando a la franquicia Pemex, se están pasando de imágenes comerciales como G500 e Hidrosina.

“Aquí algo interesante es que Pemex está ya compitiendo con todo el mundo, hasta con sus propios distribuidores, porque antes daba los descuentos en ciertos rangos de volúmenes, entonces hasta su propio mayorista le está compitiendo, eso es bastante sano porque eso está generando que hasta los mismos distribuidores que le venden a Pemex tengan que bajar sus ganancias”, aseguró.

Precios seguirán estables

De acuerdo con las estimaciones del experto, los precios promedio de las gasolinas se mantendrán en el mismo nivel en el que se encuentran ahora, esto por lo menos hasta la primera mitad de 2022, ya que no ve que los precios lleguen a un rango de 30 pesos como se dice.

Pero aclaró que siempre puede existir un evento extraordinario que puede elevar lo precios, esto es algo que no se puede prever.

Además, dijo que el gobierno mantendrá un estímulo fiscal alto al IEPS para contener un alza en el precio de las gasolinas, que ahora es de 80%, por ejemplo, actualmente los precios están en un promedio 22 pesos, pero sin este apoyo del gobierno estaría en 25 pesos.

“Sí hay precios parcialmente artificiales, esto tiene un costo en las finanzas públicas”, dijo el CEO de PETROIntelligence.

El estímulo, agregó, siempre ha estado enfocado a quienes tienen más recursos, pero también tiene un efecto indirecto, que entre más estímulos fiscales active el gobierno, menor va a ser la inflación, “que eso sí nos impacta a todos”.

Empresarios que estaban bajo la imagen de G500 e Hidrosina, de nueva cuenta están volteando a ver a Pemex, esta tendencia crecerá, dice experto. Forbes